



Comunidad de Madrid

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SUMINISTRO DE SILLERÍA DESTINADO A LOS ÓRGANOS JUDICIALES Y FISCALÍAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

1. Objeto:

El objeto de este contrato es el suministro de sillería (un total de 1.433 unidades) para cubrir las necesidades actuales de los órganos judiciales y fiscalías de la Comunidad de Madrid

2. Necesidades específicas y tipología:

2.1. Características generales:

2.1.1. Las referencias contenidas en las especificaciones técnicas de este pliego, relacionadas con una fabricación o procedencia determinadas o con un procedimiento concreto, una marca, una patente o un tipo, un origen o una producción determinadas, deben entenderse hechas a las equivalentes, conforme al artículo 117.8 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Asimismo, las referencias realizadas a normas UNE, deben entenderse hechas a las normas citadas o a sus equivalentes, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 117.3 a) del mencionado Real Decreto Legislativo.

2.1.2. Cada sillón o silla debe ir acompañada de unas instrucciones de manejo en las que, como mínimo, figuren las siguientes indicaciones: accionamiento de los elementos de regulación, cuidados y mantenimiento y regulaciones ergonómicas del asiento y respaldo.

2.2. Necesidades y condiciones:

Los colores de acabado de cada tipo de mobiliario se concretarán, una vez formalizado el contrato, en cada pedido concreto que se realice por parte de la DG de Justicia.

El adjudicatario garantizará que sus productos se fabrican con las materias primas, procesos y dimensiones amparadas por las correspondientes normativas, cumpliendo todos los criterios de seguridad exigidos por la legislación vigente

2.3 Descripción de los artículos:

Artículo: **sillón** para despacho órgano judicial, destinado al desarrollo de las funciones propias de **jueces, magistrados y fiscales** de la administración de justicia. Su instalación es en despachos unipersonales del órgano judicial.

Código: 1-001

Características: sillón de dirección respaldo alto con cabezal regulable, base inyectada en poliamida con 5 radios y ruedas con auto frenado, mecanismo sincro anti retorno con 5 posiciones y regulación de tensión, regulación lumbar mediante remallera, brazos regulables 2D, goma espuma moldeada de alto confort, carcasa trasera de polipropileno de alto impacto, tapizado de asiento y respaldo con material transpirable e ignífugo, asiento regulable en altura mediante pistón de gas y asiento regulable en profundidad. Color a definir.

Todos los mecanismos de ajuste deben ser fácilmente manejables desde la posición sentada y estar contruidos a prueba de cambios no intencionados.

Número de unidades: 164

Artículo: **sillón confidente** para despacho de **Jueces, Magistrados y Fiscales** de la Administración de Justicia.

Código: 1-002

Características: estructura patín en tubo de acero pintado en color negro, brazos realizados





Comunidad de Madrid

en polipropileno color negro y tapizado en tela ignífuga. Color a definir.
Número de unidades: 97.

Artículo: **silla para despacho de los Letrados de la Administración de Justicia.** Su instalación es en despachos unipersonales del órgano judicial.

Código: 1-003

Características: silla de dirección respaldo alto con cabezal regulable, base inyectada en poliamida con 5 radios y ruedas con auto frenado, mecanismo sincro anti retorno con 5 posiciones y regulación de tensión, regulación lumbar mediante remallera, brazos regulables 2D, goma espuma moldeada de alto confort, carcasa trasera de polipropileno de alto impacto, tapizado de asiento y respaldo con material transpirable e ignífugo, asiento regulable en altura mediante pistón de gas y asiento regulable en profundidad. Color a definir.

Todos los mecanismos de ajuste deben ser fácilmente manejables desde la posición sentada y estar contruidos a prueba de cambios no intencionados.

Número de unidades: 111

Artículo: **silla confidente para despacho de Letrados de la Administración de Justicia.**

Código: 1-004

Características: estructura patín en tubo de acero pintado en color negro, brazos realizados en polipropileno color negro y tapizado en tela ignífuga. Color a definir.

Número de unidades: 82.

Artículo: **silla con brazos para administración-oficina,** destinado al desarrollo de las funciones propias de personal técnico y de los cuerpos de tramitación, auxilio y gestión de los diferentes órganos judiciales.

Código: 1-005

Características: silla respaldo medio: mecanismo sincro 5 posiciones y regulación de tensión, asiento regulable en altura mediante pistón de gas, asiento regulable en profundidad, regulación lumbar, brazos regulables, goma espuma moldeable, respaldo regulable en altura mediante cremallera, asiento y respaldo tapizado en tela ignífuga y trasera en PVC y base en poliamida con 5 radios con ruedas. Color a definir.

Todos los mecanismos de ajuste deben ser fácilmente manejables desde la posición sentada y estar contruidos a prueba de cambios no intencionados

Número de unidades: 471

Artículo: **silla sin brazos para administración-oficina,** destinado al desarrollo de las funciones propias de personal técnico y de los cuerpos de tramitación, auxilio y gestión de los diferentes órganos judiciales.

Código: 1-006

Características: silla respaldo medio: mecanismo sincro 5 posiciones y regulación de tensión, asiento regulable en altura mediante pistón de gas, asiento regulable en profundidad, regulación lumbar, brazos regulables, goma espuma moldeable, respaldo regulable en altura mediante cremallera, asiento y respaldo tapizado en tela ignífuga y trasera en PVC y base en poliamida con 5 radios con ruedas. Color a definir.

Todos los mecanismos de ajuste deben ser fácilmente manejables desde la posición sentada y estar contruidos a prueba de cambios no intencionados

Número de unidades: 322

Artículo: **silla confidente para administración-oficina.**

Código: 1-007

Características: silla confidente fija de 4 patas, estructura metálica tubular elíptica de 30x15x1,5 mm (aproximadamente), de color negro, con brazos de polipropileno y asiento y respaldo tapizado en tela ignífuga. Color a definir.

Número de unidades: 100.





Comunidad de Madrid

Artículo: sillón para Magistrados para presidencia de estrado en Sala de Vistas de órganos judiciales.

Código: 1-008

Características: sillón de dirección respaldo alto con cabezal regulable, base inyectada en poliamida con 5 radios y ruedas con auto frenado, mecanismo sincro anti retorno con 5 posiciones y regulación de tensión, regulación lumbar mediante remallera, brazos regulables 2D, goma espuma moldeada de alto confort, carcasa trasera de polipropileno de alto impacto, tapizado en tela ignífuga, asiento regulable en altura mediante pistón de gas y asiento regulable en profundidad. Color a definir.

Todos los mecanismos de ajuste deben ser fácilmente manejables desde la posición sentada y estar contruidos a prueba de cambios no intencionados

Número de unidades: 6

Artículo: silla para laterales de estrado en Sala de Vistas, para Fiscales, Abogados y Letrados de la Administración de Justicia.

Código: 1-009

Características: silla de dirección respaldo medio, base inyectada en poliamida con 5 radios y ruedas con auto frenado, mecanismo sincro anti retorno con 5 posiciones y regulación de tensión, regulación lumbar mediante remallera, brazos regulables 2D, goma espuma moldeada de alto confort, carcasa trasera de polipropileno de alto impacto, tapizado en tela ignífuga, asiento regulable en altura mediante pistón de gas y asiento regulable en profundidad. Color a definir.

Todos los mecanismos de ajuste deben ser fácilmente manejables desde la posición sentada y estar contruidos a prueba de cambios no intencionados.

Número de unidades: 40

Artículo: silla ergonómicas. Su instalación es para personal de órganos judiciales con informes del servicio de prevención.

Código: 1-010

Características: silla con respaldo alto con cabezal regulable, base inyectada en poliamida con 5 radios y ruedas con auto frenado, mecanismo sincro anti retorno con 5 posiciones y regulación de tensión, regulación lumbar mediante remallera, brazos regulables 2D, goma espuma moldeada de alto confort, carcasa trasera de polipropileno de alto impacto, tapizado en tela ignífuga, asiento regulable en altura mediante pistón de gas y asiento regulable en profundidad. Color a definir.

Todos los mecanismos de ajuste deben ser fácilmente manejables desde la posición sentada y estar contruidos a prueba de cambios no intencionados.

Número de unidades: 40

3. Plazos de entrega de los suministros:

3.1. Plazos de entrega de los suministros

El plazo máximo de entrega de este mobiliario será de 30 días contados a partir del siguiente a la fecha de notificación de la petición del suministro por parte de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a través de la Dirección General de Justicia, realizándose las entregas en las distintas sedes judiciales de la Comunidad de Madrid, según la especificación que se le entregará al adjudicatario en el momento de realizar cada petición. Si el adjudicatario se comprometió a rebajar este plazo en su oferta, el plazo máximo será el ofertado.

3.2. Continuidad del suministro:

El contratista garantizará la continuidad de suministro de los mismos productos y diseños durante todo el plazo de ejecución del presente contrato.





Comunidad de Madrid

3.3. Régimen de entrega de los suministros:

Las entregas de este mobiliario se efectuarán a demanda de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a través de la Dirección General de Justicia, dentro del plazo de ejecución del contrato. La relación actualizada de todos los órganos judiciales de la Comunidad de Madrid se encuentra disponible en el Portal de Justicia de la página web www.madrid.org, en el link:
http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1205139702329&language=es&pagename=PJusticia%2FPage%2FPJUS_buscadorOrgJudiciales

En el caso de que las entregas de estas sillas supongan la retirada de las sillas existentes, esta se producirá en ese mismo momento y sin coste alguno adicional.

LA DIRECTORA GENERAL DE JUSTICIA,

Fdo.: **Yolanda Ibarrola de la Fuente**

